

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

5856 *Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las solicitudes se realizará a través del Portal Funciona, Espacio SIGP, Mis Servicios de RR. HH., Solicitudes de Recursos Humanos, Convocatoria libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html> siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

Excepcionalmente, en caso de no poder presentar la solicitud por este medio, se podrá realizar a través del Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 17 de marzo de 2025.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/Subdirección general puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. admón.	Ad. subgrupo	Ad. cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
1	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. S.G. DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y OFICINA ESPAÑOLA DE VARIETADES VEGETALES. COORDINADOR/ COORDINADORA DE ÁREA (5370983).	29	18.812,08	N	AE	A1		MADRID.		Seguimiento, desarrollo y participación en los procedimientos de elaboración y adopción de la legislación sobre organismos modificados genéticamente (OMG) y nuevas técnicas genómicas (NTG). Asistencia, coordinación y presidencia de reuniones nacionales, de la Unión Europea e internacionales sobre biotecnología y bioseguridad. Organización de reuniones y otras funciones del Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente. Gestión del Registro Central de actividades con OMG en España. Elaboración de informes y notas sobre biotecnología (OMG y NTG).	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Experiencia en las labores asignadas al secretario de órganos colegiados de la Administración General del Estado. Formación en negociación internacional y de la Unión Europea.
2	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A. (FEAGA). UNIDAD DE APOYO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (5793891).	30	23.482,06	N	AE	A1		MADRID.		Coordinación de la PAC entre el FEAGA, MAPA, otras administraciones públicas, el sector agrario y la Comisión Europea a través de modificaciones del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), seguimiento y evaluación del PEPAC, elaboración de Reales Decretos, simplificación de la PAC, futuro de la PAC, entre otros. Coordinación del SIEX (Sistema de Información de Explotaciones Agrarias): SIEX, Registro de explotaciones, Cuaderno Digital. Responsable en temas de innovación, como la inteligencia artificial, espacios de datos, estandarización, aplicables al proyecto SIEX. Coordinación de las ayudas extraordinarias a los sectores agrícolas y ganaderos con cargo a los Presupuestos Generales de Estado y de la reserva de crisis (fondos FEAGA) de la Unión Europea. Coordinación y asistencia a reuniones. Supervisión y coordinación de las tareas encomendadas por la Presidencia del FEAGA.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Liderazgo y dirección de equipos. Experiencia en la dirección de grupos de trabajos con CC. AA. Experiencia en relaciones departamentales e interdepartamentales. Experiencia en trabajo con la Comisión Europea y con grupos internacionales. Conocimiento del idioma inglés. Manejo de aplicaciones informáticas vinculadas con el desempeño de las funciones del puesto de trabajo (SIEX).

N.º orden	Centro directivo/Subdirección general puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. admón.	Ads. subgrupo	Ads. cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
3	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A. (FEGA). SECRETARIA GENERAL. JEFE/JEFA DE DEPENDENCIA INFORMÁTICA (1249637).	29	23.482,06	N	AE	A1		MADRID.		Planificación anual de los proyectos y objetivos a realizar en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) en lo que respecta a las Tecnologías de la Información (TI). Seguimiento de la ejecución de los objetivos en lo que respecta a las TI por parte de los distintos departamentos a su cargo. Participación en órganos colegiados y grupos de trabajo relacionados con las TI, tanto a nivel nacional (CDMAD o grupos de coordinación con las CC. AA. dirigidos por el FEGA) como internacional (grupos o proyectos en el seno de la Unión Europea como el grupo Panta Rhei). Implantación, control y seguimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en el FEGA, así como de la coordinación del plan de continuidad del negocio. Representación del FEGA en grupos de trabajo relacionados con la seguridad de los SSII tanto a nivel ministerial, nacional e internacional.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Experiencia en contratación. Experiencia en la dirección de equipos de trabajo. Formación universitaria relacionada con la agronomía. Formación universitaria en materia jurídica. Certificación en gestión de servicios de TI mediante ITIL. Conocimientos en materia de inteligencia artificial. Conocimientos de metodologías ágiles. Conocimientos en lenguas extranjeras y nivel alto de inglés.
4	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA. S.G. DE PLANIFICACIÓN DE POLIT. AGRARIAS. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (5580998).	29	23.482,06	N	AE	A1		MADRID.		Coordinación de las actividades de la Autoridad de gestión del Plan estratégico de la PAC (PEPAC). Coordinación de la gobernanza del PEPAC, incluyendo la gestión y preparación de los distintos órganos que la conforman: Órgano de Coordinación y Comité de Seguimiento. Coordinación de las actividades de seguimiento del PEPAC, incluyendo las actividades de evaluación y seguimiento y la elaboración de los documentos resultantes: informes de evaluación e informe anual de rendimiento. Coordinación de las actividades de gestión del PEPAC, incluyendo los procedimientos de modificación, consultas y actividades de comunicación, así como el programa de trabajo y actuaciones de la Red PAC. Coordinación para el desarrollo de sus funciones con unidades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y unidades competentes de las CC.AA. Interlocución con la Comisión Europea: participación y preparación de las reuniones del Grupo de Expertos de Planes estratégicos y del Comité PAC. Coordinación y participación de reuniones e intercambios con la Comisión. Preparación de los Consejos de ministros de la UE, Consejos consultivos y otras reuniones y foros en los asuntos relacionados con el Plan estratégico y la Política Agraria Común. Elaboración de las preguntas parlamentarias, propuestas no de ley y mociones del Congreso y el Senado en los asuntos relacionados con el Plan estratégico y la Política Agraria Común.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Experiencia en la dirección de personal, gestión de equipos y coordinación con otras unidades. Conocimiento en habilidades directivas. Manejo aplicaciones informáticas para la gestión y seguimiento del Plan estratégico: SFC21 y PROPAC. Alto nivel de inglés y de un segundo idioma.

N.º orden	Centro directivo/Subdirección general puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. admón.	Ads. subgrupo	Ads. cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
5	SUBSECRETARÍA DE AGR. PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCIÓN. UNIDAD DE APOYO VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (1137735).	30	23.482,06	N	AE	A1		MADRID.		<p>Elaboración y coordinación de la respuesta a las figuras parlamentarias que afectan a la Dirección General.</p> <p>Elaboración y coordinación de las respuestas a la solicitud de información a través del portal de transparencia.</p> <p>Preparación de los documentos, informes y propuestas referentes a los recursos administrativos o jurisdiccionales.</p> <p>Elaboración de resoluciones, informes y notas en relación con las reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial y de las peticiones formuladas por vía de derecho de petición.</p> <p>Coordinación de las relaciones laborales del Departamento, participación en mesas de negociación con los representantes de las organizaciones sindicales en representación de la Administración.</p>	Experiencia en funciones similares a las descritas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de (BOE), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

En a de de

Firma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1, 28071 MADRID.